



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de diciembre de 1998
No. 125

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Acuerdo por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H1) a comercial, en un predio ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n., en el poblado de San Sebastián, Municipio de Metepec, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5549, 5545, 5546, 1329-B1, 1362-B1, 5418, 1917-A1, 5419, 5422, 5427, 1912-A1, 5269, 1328-B1, 1327-B1, 5512, 5517, 5424, 1379-B1, 5416, 5417, 1363-B1, 5426, 5389, 5390, 5382, 5510, 1986-A1 y 096-C1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5452, 5453, 5455, 5449, 5448, 5520, 5513, 5514, 5454, 5451, 5446, 1363-B1, 5328, 5326, 5327, 5552, 2000-A1, 1997-A1, 5551, 5550, 5547 y 5548.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Federico Lara Arzate mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 852) de fecha 18 de Marzo de 1998, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H1) a comercial, con el objeto de llevar a cabo la construcción de locales comerciales en un predio con superficie de 875.52 M2., ubicado en la calle 16 de Septiembre S/N°, en el poblado de San Sebastián, Municipio de Metepec, México.
- Que mediante oficio No. 20611A/1091/98 de fecha 13 de Mayo de 1998, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha 5 de Octubre de 1998, presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 702).
- Que acreditó la propiedad del predio con superficie de 875.52 M2, mediante el Contrato Privado de Compra-Venta de fecha 14 de Mayo de 1987.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H1), donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: “No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental.

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido el H. Ayuntamiento de Metepec, México, previa opinión de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, aprobó el cambio de uso del suelo mediante oficio No. PM/1019/98 de fecha 22 de Julio de 1998, expedido conjuntamente por la Presidenta Municipal Constitucional y el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-192/98 de fecha 16 de Octubre de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/756/98 de fecha 26 de Agosto de 1998, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señalan las acciones que deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0823/98 de fecha 26 de Junio de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 6 fracción XIX, 25 y tercero transitorio de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México; 5, 6, 17 y 20 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, 10 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y en términos del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de las actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado el 6 de Junio de 1997 en la Gaceta del Gobierno, determinó que la actividad antes citada no requiere someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ni de autorización en la materia.
- Que mediante oficio No. APAS/DG/486/98 de fecha 9 de Junio de 1998 expedido por el Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec, Méx., emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Metepec, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al C. Federico Lara Arzate, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H1) a comercial, con el objeto de llevar a cabo la construcción de locales comerciales en un predio con superficie de 875.52 M2, ubicado en la calle 16 de Septiembre S/N", en el poblado de San Sebastián, Municipio de Metepec, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-192/98 de fecha 16 de Octubre de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/756/98 de fecha 26 de Agosto de 1998, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ambas dependencia del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O

GUADALUPE SANCHEZ DIAZ.

En el expediente 1189/98, JOSE CARMEN BUSTAMANTE GONZALEZ, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de GUADALUPE SANCHEZ DIAZ, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de éste H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los diez días del mes de diciembre de, mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundés Granados.-Rúbrica.

5549 -28 diciembre, 8 y 20 enero.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

En el expediente número 1447/98, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, JUAN ENCARNACION VILLALPANDO MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado El Rosario, ubicado en la

población de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 121.70 m con Rancho El Cupido; al sur: 121.70 m con propiedad Rancho El Cupido; al oriente: 113.15 m con Raúl Villaipando Martínez; y al poniente: 113.15 m con propiedad Rancho El Cupido, con una superficie total de trece mil setecientos setenta metros cuadrados con treinta y cinco centímetros cuadrados, lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esa ciudad, se da en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

5545.-28, 31 diciembre y 6 enero.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

En el expediente número 1453/98, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, RAUL VILLALPANDO MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado El Rosario, ubicado en la población de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 166.30 m con Rancho El Cupido; al sur: 166.30 m con propiedad privada; al oriente: 114.00 m con Francisco Amado Villaipando Martínez; y al poniente: 114.00 m con Juan Encarnación Villaipando Martínez, con una superficie total de dieciocho mil ochocientos dieciséis metros cuadrados con ochenta y cuatro centímetros cuadrados, lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esa ciudad, se da en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

5546.-28, 31 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. CELIA CASTILLO AGUILAR.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 124/98, promovido por JOVITA VALENCIA MARCILLI en contra de usted, respecto de la fracción del lote de terreno número veintiséis (actualmente lote veintiséis A), de la manzana ciento treinta y uno, de la Colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección, municipio de La Paz, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 25; al sur: 20.00 metros con fracción del lote 26 (ahora 26 B); al oriente: 10.00 metros con calle 16; y al poniente: 10.00 metros con lote uno; con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados doscientos metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los treinta y un días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1329-B1.-3, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, se promueve el expediente número 213/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIO GARCIA JUAREZ, en contra de CARLOS MARTINEZ GARCIA Y VERONICA NUÑEZ R., y se han señalado las trece horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en el lote 14, manzana 1801, zona 20, Ex-ejido de Ayotla, colonia Ampliación Emiliano Zapata, calle Simón Rojas, municipio de Ixtapaluca, México, sirviendo como precio base para el remate de dicho inmueble la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., fundan lo anterior lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio No Reformado. Se convocan postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado. En la inteligencia de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días. Se expide el presente a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novra Mejía.-Rúbrica.

1362-B1.-15, 21 y 28 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 718/96, promovido por BANCOMER, S.A. en contra GENARO SALGADO RENTERIA, el Ciudadano Juez Sexto Civil de Toluca, México, señaló las diez horas del día primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en calle Wenceslao Labra número 507 Colonia Valle Verde, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.66 m con Jacinto Gómez hoy calle Alfredo Zárate Albarrán, al sur: 63.35 m ahora con calle de nombre Wenceslao Labra, al oriente: 148.80 m con Rancho de Dolores y al poniente: 148.34 m con Vicente González, con una superficie de 9,361.40 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate con la correspondiente deducción del diez por ciento la cantidad de \$ 5'768,577 00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M N). Convóquese a postores, por lo que se expide los edictos para ser su publicación por tres veces dentro de nueve días los cuales se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos del Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

5418.-15, 21 y 28 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1066/98-2
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA DEL ROSARIO VERGARA GONZALEZ.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México. En su acuerdo de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado ordenó empazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ELADIO MAGAÑA HERRERA, en la que le demanda. A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une hasta ahora por los motivos de hechos y de derecho que contendrá mi demanda. B).- La liquidación de la sociedad conyugal en razón a que no logramos bienes de ninguna especie que componga dicha sociedad. C).- La parte demandada deberá ser emplazada a juicio por medio de edictos, en razón a que desconozco el lugar en donde puede ser localizada, petición que se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasando el término indicado no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan, México, 13 de noviembre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

1917-A1.-3, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 472/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A DE C.V., en contra de RAUL REYES CARMONA por auto de esta fecha se señalaron las diez horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un inmueble ubicado en Alfredo del Mazo 2310, Municipio de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 288, libro primero, sección primera a fojas 111, partida 715 al 13831 de fecha nueve de enero de 1990, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 36.75 mts. con propiedad de la empresa "La Moderna S.A.", al sureste: 100.03 mts. con propiedad del señor Ernesto Monroy, al suroeste: 36.39 mts. con Prolongación Tomás Alba Edison, al noreste: 100.11 mts. con tramo de 5.85 mts. con la parte afectada, 94.30 mts. con la porción que le queda al señor Eduardo Monroy Cárdenas con una superficie total de 3,659.78 metros cuadrados, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 4,606,478.10 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5419 -15, 21 y 28 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1760/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado general de BANCO DEL ATLANTICO S.A. contra OSCAR CLARES FUENTES El Juez Cuarto Civil señala las diez horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, sobre los bienes inmuebles embargados en el presente juicio. El primero se encuentra ubicado en la calle Felipe Villanueva número 100, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con una superficie de 762.50 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 25.00 m con Río Verdiguél, ahora la casa 102, de la calle Felipe Villanueva, al sur: 24.60 m con Lote número 5, ahora número 714, de la Avenida Hidalgo Poniente, al oriente: 34.20 m con lote número 1, de propiedad de la señora Longina Macedo viuda de Arce, al poniente: 26.30 metros con calle Felipe Villanueva norte, con los datos registrales partida número 9667122 del volumen 295, foja 114, libro 1, sección 1, de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa, el segundo inmueble se encuentra ubicado en la calle Felipe Villanueva Norte número 102, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con una superficie de 1,155.00 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 49.70 metros con Trinidad Barajas, Leonor Guadarrama y Agustina Romero, al sur: 50.75 metros con Yolanda Montero de Gordillo y Celia Barbabosa viuda de Larregui, al oriente: 24.30 m con Trinidad Nava y

Trinidad Barajas, al poniente: 24.70 metros con calle Felipe Villanueva Norte, con los siguientes datos registrales, partida 528-7122, del volumen 312, a fojas 55, libro 1, sección 1, de fecha doce de julio de mil novecientos noventa y uno.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'472,682.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento. Convóquese postores. Toluca, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

5422.-15, 21 y 28 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 303/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. LUIS CUENCA HUERTA, endosatario en procuración del señor ELIAS GARCIA SANCHEZ, en contra de RICARDO LOYOLA CANTU, El C. Juez de los autos, con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Legislación Mercantil mandó sacar a remate en cuarta almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: dos lotes de terreno ubicados en la Calle Miguel Hidalgo Sur No. 416, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, Lotes 3 y 4 LOTE 3: al norte: 16.00 metros, colinda con circulación peatonal y vehicular "C"; al sur: 16.00 metros con Plácido Turrul; al oriente: 5.00 metros, con lote 2 de la subdivisión; y al poniente: 5.00 metros, con lote 4 de la subdivisión; con una superficie aproximada de 80.00 metros cuadrados. LOTE 4, al norte: 13.00 metros con circulación peatonal y vehicular "C", al sur: 13.00 metros con Plácido Turrul, al oriente: 5.00 metros con lote 3 de la subdivisión; y al poniente: 5.00 metros con área común "E", con una superficie aproximada de 65.00 metros cuadrados. Estos lotes se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo el volumen 360, Libro Primero, fojas 106, Partida 871-877-13764. LOTE 3 partida 874 y LOTE 4 PARTIDA 875 a nombre de RICARDO LOYOLA CANTU.

Señalándose las once horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$70,785.90 (SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.), en el que ya se incluyo la deducción del diez por ciento, ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

5427.-15, 21 y 28 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 508/98-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: DAVID BLANCO.
DEMANDADO: ZEFERINA NAVARRO.

El Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 4 de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por DAVID BLANCO, en la que le demanda: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. b).- El pago de gastos y costas que genere el presente Juicio, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Mex., a 10 de noviembre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1912-A1.-3, 15 y 28 diciembre

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE
BERRIOZABAL
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
ELIA BEATRIZ ESCOBAR LACAYO.

Se hace de su conocimiento que el señor FRANCISCO CARDENAS ROSALEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 283/98, en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, el pago de gastos y costas que el presente Juicio origine. El Ciudadano Juez por auto de fecha 9 de junio del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 23 de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los tres días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

5269.-3, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GUACALUPE MARTINEZ CRUZ.

CARLOS MARTINEZ ALVARADO, en el expediente número 510/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 22-A, de la Colonia Evolución de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 47; al sur: 17.00 mts. con lote 49; al oriente: 9.00 mts. con calle Farolito; al poniente: 9.00 mts. con lote 23, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1328-B1.-3, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, COMO ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN Y COMO HEREDEROS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

PABLO BRAVO AYALA, en el expediente número 657/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la propiedad por usucapión, respecto del lote de terreno número 27, manzana 61 de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 mts. con lote 26; al sur: 20.75 mts. con lote 28, al oriente: 10.00 mts. con calle 25; al poniente: 10.00 mts. con lote 12, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1327-B1 -3, 15 y 28 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 961/98, el C. PEDRO DIAZ ARROYO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam respecto del predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado Cerro del Pescuezo, Municipio y Distrito Judicial de Lerma, México; con una superficie aproximada de ocho mil cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 27.00 m veintisiete metros y la segunda de 47.95 m cuarenta y siete metros noventa y cinco centímetros y linda con terreno de la señora Ana Cecilia Cruz Alberto; al sur: en dos líneas la primera de 48.64 m cuarenta y ocho metros sesenta y cuatro centímetros y la segunda de 43.40 m cuarenta y tres metros con cuarenta centímetros y linda con terreno del señor Asunción Arroyo; al oriente: en dos líneas la primera de 110.30 m ciento diez metros treinta centímetros y la segunda de 58.00 m cincuenta y ocho metros y linda con terreno del señor Manuel Valdez Blas; al poniente: en dos líneas la primera de 95.57 m noventa y cinco metros con cincuenta y siete centímetros y la segunda de 59.00 m cincuenta y nueve metros y colinda con terreno de la señora Ana Cecilia Cruz Alberto.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

5512.-22, 28 y 31 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 644/98, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria, de Información de Dominio, promovido por REFUGIO SEGUNDO HUERTA, por su propio derecho, respecto de un terreno ubicado en la calle de Lázaro Cárdenas número 3, del poblado de San Antonio Acahualco, en Zinacantepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.20 metros con calle Lázaro Cárdenas, al sur 10.20 metros con Porfirio Segundo; al oriente: 21.40 metros con Pablo Segundo Rosario; al poniente: 21.40 metros con Porfirio Segundo. Con una superficie aproximada de 218.25 metros cuadrados.

El Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, por tres veces de tres en tres días. Se expiden los presentes en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

5517.-22, 28 y 31 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR ISIDRO MODESTO VICTORIA.

En los autos del expediente número 363/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, PENSION ALIMENTICIA promovido por el LIC. MARTIN FRAGOSO MIRANDA, demandando las siguientes prestaciones: A) El pago de la pensión alimenticia, que el demandado ha dejado de pagar a la menor TERESA MODESTO VAZQUEZ, desde el día 15 de Junio de 1996. B) La fijación y pago de una pensión alimenticia suficiente para sufragar las principales necesidades de mi representada. C) El aseguramiento de dicha pensión alimenticia, en cualquiera de las formas que contempla el artículo 300 del Código Civil para el Estado de México. D) La pérdida de la patria potestad que tiene sobre la menor TERESA MODESTO VAZQUEZ, quien se encuentra albergada en la institución que represento desde el día 15 de junio de 1996, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 426, en su fracción IV del Código Civil vigente en el Estado de México. E) El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine. En contra de ISIDRO MODESTO VICTORIA, por medio de edictos emplácese al demandado; ISIDRO MODESTO VICTORIA. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca, México, a veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

5424.-15, 28 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

En el expediente número 524/98, ARMANDO RINCON GONZALEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación voluntaria por resolución judicial, respecto del predio denominado Cantera, ubicado en la población de Ayotla, estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 177.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Maximino Mecalco Vega; por el sur: en 10.00 m con Pedro Tenorio, al oriente 11.50 m con el señor Lucio Tenorio y, al poniente en dos líneas; la primera de: 10.20 m con Faustino Velázquez Vázquez y la segunda de 1.50 m con cerrada sin nombre, se encuentra registrado fiscalmente en la tesorería municipal de esta Ciudad, a nombre de ARMANDO RINCON GONZALEZ, con la clave catastral "015 06 056 39".

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dado en Ixtapaluca, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

1379-B1.-17, 22 y 28 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ALFONSO CUEVAS ORTIZ, demanda en la Vía Escrita Usucapión de ERMINIO ENCISO ALVAREZ, en el expediente número 708/98-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, respecto del inmueble ubicado en calle Yucatán, Manzana dieciséis, Lote veintiséis Sección B, Granjas Valle de Guadalupe, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 149.36 mts. cuadrados y colinda al norte: 18.62 mts. con Lote veinticinco; al sur: 18.62 mts. con Lote veintisiete; al oriente: 8.00 mts. con calle Yucatán; al poniente: 8.00 mts. con Lote once. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles emplácese a HERMINIO ENCISO ALVAREZ, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición. Ecatepec de Morelos, 24 de noviembre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

5416.-15, 28 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ROSA MARIA GUILLERMO DE PEREZ, demanda en la vía Escrita Usucapión de HELEODORO MALDONADO RODRIGUEZ, en el expediente número 740/98-2 del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, respecto del inmueble ubicado en calle Moctezuma número veinticinco, Colonia Urbana Ixhuatpec, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 103.00 mts. cuadrados y colinda al norte: 5.50 mts. con calle Moctezuma y en 7.50 mts. con calle Netzahualcóyotl; al sur: 7.50 mts. con José Tapia y Juan Escamilla; al oriente: 7.50 mts. con propiedad particular; al poniente: 13.50 mts. con el resto del predio. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a Heleodoro Maldonado Rodríguez, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición. Ecatepec de Morelos, 7 de diciembre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

5417.-15, 28 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 920/98.
JUAN LUIS CHAVEZ DURAN.

ROSALIA SANDOVAL FLORES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario; las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial, B) La disolución de la sociedad conyugal, C) La pérdida de la patria potestad, D) El pago de los gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1363-B1.-15, 28 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR JOSE LUIS NOVIA MEJIA.

MARIA ISABEL ANGELES CARMONA, en el expediente 343/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda: A).-El divorcio necesario; B).- La custodia provisional y en su momento definitiva de KAREN NOVIA ANGELES; C).- El otorgamiento de una pensión alimenticia provisional y en su oportunidad definitiva; D).- El aseguramiento de la referida pensión; E).- La pérdida de la patria potestad respecto de su menor hija; y F).- El pago de gastos y costas que este Juicio origine; ignorándose su domicilio en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado este término no lo hiciere, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

5426.-15, 28 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El C. JUAN MORALES DEHEZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número 472/98, diligencias de inmatriculación, respecto del predio sin nombre ubicado en el poblado de Santa Cruz de Abajo, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 10.85 m con Francisco Santillán; al sur: 10.85 m con paso de uso común; al poniente: 08.55 m con Eligio Morales Santillán; al oriente: en una parte 06.15 m con Martha Morales Deheza y en otra 2.40 m con paso de uso común, con una superficie total de 92.76 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5389.-11, 28 diciembre y 12 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 339/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

MARTHA MORALES DEHEZA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un predio sin nombre ubicado en el poblado de Santa Cruz de Abajo, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.80 metros con Francisco Santillán; al sur: 04.80 metros con paso de uso común, y en otra parte 08.00 metros con Pablo Morales Deheza; al oriente: 06.15 metros con Francisco Santillán; y al poniente: 06.15 metros con Juan Morales Deheza, con una superficie aproximada de 78.72 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México a veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5390.-11, 28 diciembre y 12 enero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

PABLO GARCIA GUTIERREZ, por su propio derecho, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 811/98-1, respecto del inmueble sin número que se encuentra ubicado en calle Adolfo López Mateos de la Colonia Ampliación Santa Clara, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 150.00 m², (Ciento cincuenta metros cuadrados), y con las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.00 m con Celio Ramírez Rojas, al sur: 15.00 m con Celio Ramírez Rojas, al oriente: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos, y al poniente: 10.00 m con Celio Ramírez Rojas.

El Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, 13 de noviembre de 1998.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

5382.-11, 28 diciembre y 12 enero

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 1429/98, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, RODOLFO RODRIGUEZ LARA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en Ex-Hacienda de Miraflores, México, municipio de Chalco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Enrique Morales; al sur: 14.00 m con servidumbre de paso e Isabel Nava; al oriente: 16.00 m con Imelda Rodríguez Lara; y al poniente: 16.00 m con Calzada Riva Palacio, con una superficie total de doscientos veinticuatro metros cuadrados, lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa ciudad, se dan en Chalco, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

5510.-22, 28 y 31 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1070/95, promovido por BANCOMER, S.A. contra OLGA ORTIZ LARREA Y JAIME COROMINAS SZYMANSKI, el C. Juez señaló las diez horas del día nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en calle de Incorporación a la carretera Toluca-Guadalajara lote 19 en el poblado de San Mateo Oxtotlán, en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 126.33 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.95 m con lote 23, al suroeste: 8.00 m con calle Incorporación Toluca-Guadalajara, al noreste: 15.92 m con lote 24 y al sureste: 15.75 m con lote 22, con los siguientes datos registrales, partida 1073-987, volumen 188, libro I, sección I, fojas 132. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo como base para el remate las dos terceras partes de 133,200.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M N), ya con la deducción de Ley. Convóquese postores Toluca, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

5418.-15, 21 y 28 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL, S.A.

ISAIAS RUIZ ESPARZA, a travez de su apoderado MARIANO CARDOSO Y GOMEZ DAZA, demandando en el expediente 487/98-1, en Juicio Ordinario Civil, la Usucapion del lote número 03, manzana 20, ubicado en la Avenida de los Pinos 106, con una superficie de 127.35 m2., Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, a).- La declaración de que mi mandante ha poseído el predio por el tiempo y con las condiciones exigidas por la ley para adquirirlo por usucapion y por ende el señor RUIZ ESPARZA ISAIAS, es el propietario del lote número 03, manzana 20, ubicado en la Avenida de los Pinos 106, Fraccionamiento de San Rafael, Tlalnepantla Estado de México, con una superficie de 127.35 metros cuadrados.

El Juez del conocimiento ordenó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, emplazar a Juicio a Fraccionamiento San Rafael, S.A., para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones personales se le harán por medio de lista y boletín judicial, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, además de fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1986-A1.-15, 28 diciembre y 8 enero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se le hace saber que en el expediente número 649/94, relativo al Juicio de Ejecutivo Mercantil, promovido por GUILLERMO AGUIRRE ARIAS, en su carácter de endosatario en procuración de MINICAR ATACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL MATEO SANCHEZ, se señalaron las catorce horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno y construcción unificado en calle Dos de Marzo, casa número setenta y tres, colonia Felipe Urefia, en Atacomulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.40 m con propiedad privada, al sur: 13.40 m con propiedad privada, al oriente: 4.60 m con calle Dos de Marzo, al poniente: 4.60 m con propiedad privada, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de El Oro, Estado de México, en

el volumen 74, partida 11, fojas 8 vuelta, de fecha cinco de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 130,345.20 (CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. El Oro de Hidalgo, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

096-C1.-15, 21 y 28 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1175/98, SOCIMO QUINTANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihualtepec, municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 2 líneas de 26.70 m y 11.40 m ambas líneas linda con la calle, al sur: 33.80 m linda con el señor Alfonso González, al oriente: 96.10 m con Maria Luisa Lucas Reyes, Andrés Reyes, Carmen Reyes, al poniente: 111.50 m y linda con Nemorio Garcia, Eloy Martinez Alfonso González, Raymundo Nolasco y Margarita Nolasco. Superficie aproximada de: 3,731.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5452.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 1181/98, VICTOR GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 5, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 28.10 m con Ernesto Garcia, al sur: 29.40 m con Luis Montes de Oca Caballero, al oriente: 19.20 m con Enrique Vázquez Velázquez, al poniente: 18.60 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 543.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5453.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 1176/98, CONSTANTINO REYES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de l. paraje Tejocote, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 26.00 m con vereda vecinal y Daniel de Jesús, al sur: 3 líneas de 12.00 m con José Mercado, 17.60 m con Plácido Francisco, 21.00 m con Camilo Cervantes, al oriente: 2 líneas de 97 00 m con Florentino Cervantes, 59.70 Juvencio Aibar al poniente: 76.00 m con Plácido Francisco y 60.00 m con Juvencio Aibar. Superficie aproximada de: 5,561 30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica
5455.-17, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7338/98, ADRIAN SANDOVAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 136.30 m linda con Barranca, al sur: 28.70 m linda con Miguel López Avila, al sur: 58.80 m linda con Samuel Martínez Segura, al oriente: 90.00 m linda con Petra Martínez Méndez, al poniente: 17 90 m linda con Samuel Martínez Segura, al poniente: 59.50 m linda con Cruz García Martínez. Superficie aproximada de 6,758 19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5449.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 7422/98, C. TEODORA MAGNO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Buenavista", mide y linda; al norte: 4.61 m con Conrado Magno Sánchez y 4.48 m con José Isabel Magno Reyes, al sur: 9.90 m con Nieves Rodríguez Martínez, al oriente: 4.74 m con Eloy Magno Reyes y 2.14 m con José Isabel Magno Reyes, al poniente: 6.94 m con José Luis Magno Reyes Superficie aproximada de: 55.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5449.-17, 22 y 28 diciembre

Exp. 7421/98, C. OLGA VENEGAS GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Concepción", mide y linda; al norte: 29 90 m con Antonio Núñez Barajas, al sur: 29.92 m con Aurelio Benítez Montiel, al oriente: 19.90 m con Juan Tolentino y Genaro Hernández, al poniente: 19.90 m con calle Caoba. Superficie aproximada de: 595.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5449.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 7420/98, C. MONICA CISNEROS AGUILLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Concepción", mide y linda; al norte: 20 00 m con calle de los Caleros, al sur: 20 00 m con Manuel Moctezuma, al oriente: 30.00 m con calle Roble, al poniente: 30.00 m con José Avila Botello. Superficie aproximada de. 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5449.-17, 22 y 28 diciembre

Exp. 7419/98, C. LUIS ANTONIO CISNEROS AGUILLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Concepción", mide y linda; al norte: 35.00 m con Raúl Flores, al sur: 35 00 m con Isabel Dávalos Pérez, al oriente: 20.00 m con calle Caoba, al poniente: 20.00 m con Sacramento Acosta y Dagoberto Esquivel. Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5449.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 7416/98, C. AURELIANO LOPEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San José Cozotlán", ubicado en Cozotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con Maricela Redonda, al sur: 20.00 m linda con Felicitas Cruz Rivera, al oriente: 20.00 m linda con Jesús Guillermo Dillanes Olmeda, al poniente: 20.00 m linda con calle 20 de Noviembre Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5449.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 7417/98, C. NOEMI GUTIERREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zompantitla", ubicado en Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 21 00 m linda con Gregoria Enciso Sánchez, al sur: 21.25

m linda con Esperanza Sánchez Pazarán, al oriente: 10.72 m linda con privada Familiar, al poniente: 10.46 m linda con Francisco Velázquez Morales. Superficie aproximada de: 223.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5449.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 7418/98, C. GUILLERMO ALBERTO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Ranchería de Cozotlán, ubicado en Santa María Cozotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 37.00 m linda con Antonio Carlos García Guzmán, al sur: 37.00 m linda con Gaudencio Hernández Cruz, al oriente: 10.00 m linda con calle 12 de Diciembre, al poniente: 10.00 m linda con Juan Benavides Zurita. Superficie aproximada de: 370.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5449.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 7414/98, C. MA. SUSANA RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Pisco", ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 34.50 m con Teodoro Ayala, al sur: 34.50 m con Ma. Victoria Ramírez Ayala, al oriente: 28.60 m con Andador de Pisco, al poniente: 16.10 m con Francisco Ayala Osnaya y 12.50 m con Antonio Buendía Coronel. Superficie aproximada de: 986.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5449.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 7415/98, C. JOSE FELIPE RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Pisco", ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 34.50 m con Ma. Victoria Ramírez Ayala, al sur: 37.90 m con callejón de Pisco, al oriente: 23.20 m con Andador de Pisco, al poniente: 14.24 m con Arturo Spindola. Superficie aproximada de: 685.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 1o. de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5449.-17, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1126/98, IGNACIA VAZQUEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje San Jerónimo, San Miguel Ocampo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 y 37.00 m con Raymundo Terrazas V., al sur: 4.50 m con camino al Monte, al oriente: 92.20 m con Raymundo Terrazas V., 23.50, 46.00 y 63.00 m con Monte, al poniente: 72.00, 115.00 y 64.00 m con camino. Superficie aproximada de: 4,446.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre

Exp. 1125/98, PAULINO VARGAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Guardita, en San Miguel Ocampo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 223.50 m con camino a San Miguel Ocampo, al sur: 166.50, 30.70 y 26.28 m con Casimiro Orihuela y Valentín Hinojosa Chávez, al oriente: 90.00 m con Primo Orihuela Maya, al poniente: 73.00 m con Emiliano Borbolla García. Superficie aproximada de: 29,177.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 1132/98, LEONARDO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Presa El Guarda de Guerrero, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 165.50 m con José González López, al sur: 119.40 m con José Cortés Pérez, al oriente: 26.10 m con Barranca, al poniente: 55.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 5,776.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 1131/98, FLORENCIO BERNAL MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Agua Hedionda El Guarda de Guerrero, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 49.50 m con Consuelo López Cedillo, 21.50 m con Hermilo López Cedillo, al sur: 71.00 m con Nicolás Cedillo Michua, al oriente: 87.70 m con Hermilo López Cedillo y Alejandro Michua Cedillo, al poniente: 88.40 m con Martín Bernal Michua. Superficie aproximada de: 6,229.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1130/98, LEONARDO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje la Campana El Guarda de Guerrero, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 120.00 m con Gualberto Michua López y Miguel Castañeda y Roque Michua Castañeda, al sur: 135.00 m con camino, al oriente: 90.00 m con Miguel Castañeda, 60.00 m con Concepción Bernal, al poniente: 33.00 m con Gualberto Michua López. Superficie aproximada de: 11,666.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 1123/98, ASENCION ARIAS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de labor denominado "La Loma", en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 77.00 m y linda con Vicente Velázquez, al sur: 77.00 m y linda con Antonia Avila, al oriente: 57.00 m y linda con Pascual Escamilla, al poniente: 57.00 m y linda con Maria Valdez de Malvaiz. Superficie aproximada de: 4,389.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 1124/98, ASENCION ARIAS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de labor denominado "El Palmo", en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 116.30 m y linda con calle Juárez, al sur: dos líneas 84.00 m y linda con Gonzalo Arias Juárez, 25.15 m y linda con Hermenegildo Escamilla, al oriente: dos líneas 24.45 m y linda con Hermenegildo Escamilla, 47.02 m y linda con Concepción Juárez, al poniente: 29.80 m y linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 5,004.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1136/98, NEOPOLO SAN JUAN ALDAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez No. 16 San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 8.55 m colinda con José Luis San Juan Aldama, al sur: 8.55 m colinda con calle de José María Pino Suárez, al oriente: 37.47 m colinda con Servidumbre Legal de Paso, al poniente: 37.47 m colinda con Frumencio Aldama Arroyo. Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-San Antonio la Isla, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1081/98, BERNARDO VEGA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 119.20 m con la señora Elodia Díaz, al sur: 117.10 m con Adelina Vega Contreras, al oriente: 31.50 m con Maurilio Gomora, al poniente: 47.50 m con Noé Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,184/98, J. GUADALUPE SIRIACO FERMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acotzilapan, denominado "Nícuac", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 110.30 m con Eusebio Siriaco hoy Juan Flores Mauricio y Eusebio Ciriaco, al sur: 104.00 m con Sixto Sánchez hoy J. Guadalupe Ciriaco Fermin, al oriente: 36.35 m con calle, al poniente: 21.00 m con Juan Flores y Paula Marcos hoy Juan Flores y Mauricio y Cirilo Isidoro. Superficie aproximada de: 3,072.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 19 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 575/98, JESUS CARBAJAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 80.00 m colinda con propiedad de Graciano Carbajal Pérez, al sur: en dos líneas de 40.00 y 38.00 m con la propiedad de Lamberto Arellano y Oliva Carbajal Pérez, al oriente: 35.00 m con el camino a los Remedios, al poniente: 2 líneas de 18.50 y 22.00 m con camino nacional y propiedad de Oliva Carbajal Pérez. Superficie aproximada de: 3,002.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 576/98, GRACIANO CARBAJAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 95.00 m colinda con propiedad de Liborio Villafan Carrillo, al sur: 95.00 m colinda con propiedad de Jesús Carbajal Pérez, al oriente: 40.00 m colinda con camino a los Remedios, al poniente: 40.00 m colinda con Camino Nacional. Superficie aproximada de: 3,752.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10534/98, CONSUELO JIMENEZ MONTAÑEZ Y MARICELA MEDINA JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, inmueble denominado "Arenal", mide y linda; norte: 17.60 m con Juana Mireles, sur: 17.60 m con calle Prolongación Zaragoza, al oriente: 08.50 m con Avenida del Trabajo, poniente: 08.50 m con Lilia Medina. Superficie aproximada de: 149.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 5638/98, EDMUNDO ARGUETA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con esquina carril, sur: 10.00 m con Cipriano Hernández Córdoba, oriente: 11.00 m con calle Primavera, poniente: 11.00 m con Miguel Juárez. Superficie aproximada de: 110.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2715/98, EMMA NOYA BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en kilómetro 33.5 carretera México-Pachuca-Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.00 m y linda con Petra Márquez, sur: 11.00 m y linda con Cirenía Pérez, oriente: 9.25 m y linda con Sucesión de Nicolás Trejo, poniente: 9.25 m linda con Cirenía Pérez. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 101.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4593/77/98, C. JUANA CANO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7-A, Cda. Vidrio Plano, P.D. San Juan Ixhuatpec, Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Catalina Prado, sur: 10.00 m linda con calle Av. Pavón, oriente: 10.00 m linda con Sra. Petra Bernal, poniente: 10.00 m linda con calle Vidrio Plano, actualmente Cerrada Vidrio Plano. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre

Exp. I.A. 4594/78/98, C. RAFAEL SOTO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5A. de Morelos No. 55, Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Quinta de Morelos, sur: 10.00 m linda con Luis Hernández, oriente: 11.00 m linda con Pablo Martín, poniente: 8.50 m linda con María del Rocío Soto Durán. Superficie aproximada de: 97.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 4595/79/98, C. MAGDALENA MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 56, Mza. 1, Andador "B", Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Aurea Avila, sur: 15.00 m linda con vendedor, oriente: 8.00 m linda con Andador, poniente: 8.00 m linda con calle Morelos. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 4596/80/98, C. YOLANDA RODRIGUEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Pavón No. 8-A, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Jerónimo Olvera Verdi, sur: 8.00 m linda con Avenida Pavón, oriente: 12.30 m linda con Antonio Miranda Alvarez, poniente: 12.30 m linda con Sra. Florentina Jiménez López. Superficie aproximada de: 98.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 4597/81/98, C. LUIS OJEDA OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Germán Baz, lote 22, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.24 m linda con calle Vidrio Plano, sur: 10.40 m linda con Maximino Alvarez Arvizu, oriente: 9.90 m linda con Sr David Alvarez, poniente: 9.90 m linda con callejón Germán Baz. Superficie aproximada de: 102.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 4598/82/98, C. ELEAZAR RUIZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada de Vidrio Plano, lote 6, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Sebastián Zavala, sur: 18.00 m linda con Leandro Jiménez, oriente: 9.30 m linda con calle Vidrio Plano, poniente: 9.00 m linda con Waldo Mondragón. Superficie aproximada de: 164.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. I.A. 4599/83/98, C. ANSELMO ESCALANTE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, Mza. S/N, calle Ignacio Allende, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.70 m linda con Ignacio Escalante, sur: 9.30 m linda con Rogelio Escalante, oriente: 14.50 m linda con calle Ignacio Allende, poniente: 16.30 m linda con Eleodoro Avila Morales. Superficie aproximada de: 161.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 4601/85/98, C. JOSE AVILA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 40, Calle de Germán Baz, San Juan Ixhuatepec, actualmente Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.80 m linda con Alberto Avila Padilla, sur: 19.80 m linda con Rosalva Blancas, oriente: 7.75 m linda con Reynaldo Zúñiga, poniente: 7.75 m linda con calle Germán Baz. Superficie aproximada de: 153.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 4602/86/98, C. NICOLAS SANDOVAL ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 35, calle Av Pavón S/N, San Juan Ixhuatepec, actualmente Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.90 m linda con Av. Pavón, sur: 9.90 m linda con Alejandro Pérez, oriente: 14.30 m linda con Víctor Becerra, poniente: 14.30 m linda con Rubén López. Superficie aproximada de: 140.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 5329/193/98, JUAN RAMIREZ MARCELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Los Pirules", Cda. Bella Vista, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.85 m con Ernesto Piña Medina, sur: 22.43 m con Juan Basilio, oriente: 6.00 m con propiedad privada, poniente: 7.00 m con cerrada Bella Vista. Superficie aproximada de: 146.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 5331/195/98, EUSEBIA HERNANDEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno 1, Mz. 1, calle sin nombre, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.60 m con manzana 2, sur: 18.00 m con calle sin nombre, oriente: 9.50 m con lote número 2, poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 221.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 5332/196/98, JAVIER LEZAMA JIMENEZ Y/O MA. ELENA FONSECA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad sin nombre sin número, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con área común, sur: 8.00 m con vialidad sin nombre, oriente: 15.00 m con lote quince, poniente: 15.00 m con lote 47. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 6014/214/98, C. ANSELMA RODRIGUEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, Lt. 22, Mza. F. Col. Benito Juárez Barrón, segunda sección, sin denominación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.30 m linda con Ceferino Salas Morales, sur: 14.70 m linda con Víctor Hernández, oriente: 8.00 m linda con 21 de Marzo (calle), poniente: 7.92 m linda con Carmen Hernández Alvarado. Superficie aproximada de: 118.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 6015/215/98, C. ARISTEO ALCANTARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nardos sin número Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Antonio Castillo, sur: 30.00 m linda con Francisco Rojo, oriente: 10.00 m linda con calle Nardos, poniente: 10.00 m linda con Donaciano Félix. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 6016/216/98, C. JEREMIAS SERRANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 24 de Febrero, Lt. 6, Mza. D. Col. Benito Juárez Barrón, segunda sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.30 m linda con Florencia García Martínez, sur: 14.00 m linda con Ceferina Bautista Olivares, oriente: 8.00 m linda con calle 24 de Febrero, poniente: 8.00 m linda con María Sebastiana Torres Sánchez. Superficie aproximada de: 112.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 4603/87/98, C. AMBROCIO FRANCO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda Privada de Vidrio Plano No. 1, Lt. S/N, Mza. S/N, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Jacinto Franco Bautista, sur: 10.00 m linda con Carlos Ramirez, oriente: 10.00 m linda con familia Romero, poniente: 10.00 m linda con privada de Vidrio Plano. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 4600/84/98, C. ROBERTO PAREDES SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Mina Vieja", calle Parque Nacional S/N, Col. San Juan Ixhuatepec, actualmente Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.40 m linda con Av. del Parque Nacional, sur: 7.40 m linda con cerro, oriente: 22.60 m linda con Guadalupe Paredes, poniente: 22.00 m linda con Alfredo Pimentel. Superficie aproximada de: 165.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 8624/211/98, C. FELIPA BERTHA CIGALES RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Temascaltilta", diagonal Santa Clara, No. 36-1, del pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m linda con María de los Remedios Cigales Rivero, sur: 20.55 m linda con calle diagonal, oriente: 42.19 m linda con Margarito Palacios, poniente: 36.00 m linda con Primera Privada de Diagonal Santa Clara. Superficie aproximada de: 610.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 8625/212/98, C. EUSEBIO GUILLERMO CIGALES RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Temascaltilta", diagonal Santa Clara, No. 36-2, del pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.25 m linda con Juana María de los Santos Cigales Rivero, sur: 14.25 m linda con calle diagonal Santa Clara, oriente: 44.40 m linda con Primera Privada de Diagonal Santa Clara, poniente: 41.25 m linda con Bernardo Navarro. Superficie aproximada de: 610.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 9190/226/98, C. TORIBIO IGNACIO RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Huixastilla, Santa María Tulpelac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 34.62 treinta y cuatro metros sesenta y dos centímetros, linda con José Trejo, sur: 4.55 y 30.60 cuatro metros cincuenta y cinco centímetros y treinta metros sesenta centímetros, linda con Alberto Vanegas, oriente: 25.20 veinticinco metros veinte centímetros, linda con Miguel Angel Arellano y Alejandro Montiel, poniente: 31.80 treinta y un metros y ochenta centímetros linda con calle Morelos. Superficie aproximada de: 1,009.65 un mil nueve metros sesenta y cinco centímetros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. I.A. 9191/227/98, C. DAVID DE JESUS ROMO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepancachichila", segunda cerrada de Zacatecas, poblado de Tulpelac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m (dieciocho metros) con Jesús Bermeo y Francisco Galarza, sur: igual medida con segunda cerrada de Zacatecas, oriente: 13.00 m (trece metros), linda con José Socorro Ruelas Alvarez, poniente: 13.00 m linda con Esteban Llanos. Superficie aproximada de: 234.00 m2. (doscientos treinta y cuatro metros cuadrados).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1141/98, OSCAR MAURO GONZALEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Cornejal", en La Concepción Coatipac, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 67.85 m y linda con calle León Guzmán, al sur: dos líneas 50.00 m y linda con camino a Calimaya, 11.15 m y linda con Ricardo Montoya, al oriente: dos líneas 25.30 m y linda con Rodolfo Castrejón García, 29.50 m y linda con Ricardo Montoya Miranda, al poniente: 28.00 m y linda con Benjamín Domínguez Hernández. Superficie aproximada de: 2,341.38 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 1142/98, GONZALO CORONA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en S/N Marcos de la Cruz, perteneciente a esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 58.00 m y linda con Ramón Corona, al sur: dos líneas 40.50 m y linda con Barranca, 27.35 m y linda con Nemesio Garduño Estévez, al oriente: dos líneas 208.00 m y linda con Nemesio Garduño Estévez 56.00 m y linda con Nemesio Garduño Estévez, al poniente: 283.00 m y linda con Pedro Carmona Pavón. Superficie aproximada de: 10,440.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

Exp. 1105/98, GILBERTO CORONA MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Canoa", al suroeste de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: tres líneas 63.30, 63.90 m y linda con Eufemio Valdez, 4.00 m y linda con Ciro Muciño Campirán, al sur: 137.20 m y linda con Saúl Corona Barrera, al oriente: 124.00 m y linda con Eufemio Valdez, al poniente: dos líneas 125.10 m y linda con Ciro Muciño Campirán, 7.20 m y linda con Lucio Carmona. Superficie aproximada de: 9,301.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 7490/270/98, C. BEATRIZ LEON ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Real de Calacoaya No. 52-A, Colonia Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al noreste: 9.81 m y linda con Antelmo Velázquez Morales, al noreste: 22.20 m y linda con Armando Robledo Tovar, al sureste: 15.16 m y linda con Máximo Ballesteros, al suroeste: 13.25 m y linda con Mario Arturo Trejo, al suroeste: 17.01 m y linda con Mario Arturo Trejo, al suroeste: 5.30 m y linda con Mario Arturo Trejo, al noroeste: 14.68 m y linda con Mario Arturo Trejo, al noroeste: 4.00 m y linda con Antelmo Velázquez Morales. Superficie de: 407.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 7489/269/98, C. J. LORENZO E. PAJARO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Martín de Porres pueblo de Calacoaya, predio "Cerro de Madrid", municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al norte: 21.00 m y linda con calle I, al sur: 08.65 m y linda con Lourdes Martín López e Inocencio Pérez Bustamante, al oriente: 21.98 m y linda con Lourdes Martín López e Inocencio Pérez Bustamante, al poniente: 22.23 m y linda con Raymundo Tinajero Jiménez. Superficie de: 309.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 7488/267/98, C. ARMANDO ROBLEDO TOVAR Y BEATRIZ LOPEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino Real Colonia Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al noreste: 24.15 m con Máximo Ballesteros, al sureste: 42320 m con Máximo Ballesteros, al suroeste: 9.50 m con Antelmo Velázquez y 20.60 m con Raúl Echeverría, al noroeste: 34.80 m con calle Real de Calacoaya y 7.40 m con Antelmo Velázquez. Superficie de: 1,086.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 7491/268/98, C. ANTONIO OVIEDO CAUDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Olivo", municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con

Pedro García, al sur: 19.00 m y linda con callejón, al oriente: 33.00 m y linda con Juana Torres de Pedraza, al poniente: 33.00 m y linda con Pedro García. Superficie de: 560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 6094/138/98, C. IVONNE ARMAS DE BERNARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Apatenco y Rosenco", lote 17, manzana 3, privada de Apatenco, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.50 m y linda con lote 18, al sur: 13.50 m y linda con lote 16, al oriente: 8.87 m y linda con lote 26, al poniente: 8.90 m y linda con Pvd. de Apatenco. Superficie aproximada de: 119.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 6093/137/98, C. VICTOR HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Apatenco y Rosenco", lote 2, manzana I, privada de Apatenco, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.50 m linda con lote 1, al sur: 13.50 m linda con lote 3, al oriente: 10.10 m linda con privada de Apatenco, al poniente: 10.10 m linda con la Barranca. Superficie aproximada de: 136.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 5799/94/98, C. EPIFANIA ZAVALA DE CERON Y MARTIN CERON VARGAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno "sin nombre" en el pueblo de Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.40 m linda con Calzada Arboleda, al sur: 7.55 m linda con vía del Ferrocarril, al oriente: 24.00 m linda con propiedad del señor Andrés "N", al poniente: 22.40 m linda con la señora Otilia Monter. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 5795/90/98, C. SERGIO ARRIETA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sacamolpa en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 12.55 m linda con el mismo terreno, al sur: 12.90 m linda con calle privada Juárez, al oriente: 11.16 m linda con calle Calzada Juárez, al poniente: 11.10 m linda con el mismo terreno. Superficie aproximada de: 141.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 5873/99/98, C. ARNULFO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21, Col. pueblo de San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 19.65 m linda con lote Baldío, al sur: 11.60 m linda con Subida del Castillo (calle), al oriente: 21.60 m linda con Sr. Santos Nieves Rodriguez, al poniente: 18.00 m linda con calle Chamizal. Superficie aproximada de: 291 67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 5803/98/98, C. SERGIO ARRIETA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana "B", pueblo de San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 12.20 m linda con lote s/n, al sur: 12.00 m linda con retorno de Juárez, al oriente: 15.80 m linda con lote 4, al poniente: 14.60 m linda con lote 6. Superficie aproximada de: 183.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 5802/97/98, C. FRANCISCO CAMACHO MUÑIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada Benito Juárez No. 29 Col. San

Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 9.00 m linda con privada "B" Juárez, al sur: 16.70 m linda con Delfino "N", al oriente: 28.10 m linda con Juan Sánchez, al poniente: 28.10 m linda con calle Peñitas. Superficie aproximada de: 359.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 5801/96/98, C. SOFIA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepozán", lote 221, calle Josefa Ortiz de Domínguez Col. San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con Josefa Ortiz (calle), al sur: 8.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 12.50 m linda con Dolores Velázquez, al poniente: 12.50 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 5800/95/98, C. GABRIEL ERICK GONZALEZ CASTRO Y C. SALVADOR GONZALEZ CASTRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sitio", lote 46, calle Hidalgo San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 11.00 m linda con vía pública, al sur: 8.00 m linda con Moisés Rivera, al oriente: 10.30 m linda con Agustín Fernández, al poniente: 13.30 m linda con Moisés Rivera. Superficie aproximada de: 112.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 5798/93/98, C. MARTIN CANO TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Santa Cruz Primera la Tierra, en el pueblo de San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m linda con la Sra. Celia Valencia; sur: 24.00 m linda con el Sr. Juan Cruz; oriente: 10.00 m linda con 2ª Pda. de Juárez; poniente: 10.00 m linda con el Sr. Emigdio Parada. Superficie aproximada de 240 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 5797/92/98, C. ESPERANZA VALDES VILLAFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Joyita", marcado con el número 132, del pueblo de San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 34.65 m linda con la señora Angela Chávez y Beatriz Rodríguez; sur: 35.00 m linda con el señor Pedro Rojas; oriente: 10.00 m linda con Sr. Francisco Frago; poniente: 10.00 m linda con vía pública. Superficie aproximada de 348.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 5796/91/98, C. JUAN FRANCISCO CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Capulín", en el pueblo de San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.51 m linda con Rubén Avila; sur: 27.03 m linda con la vendedora; oriente: 7.48 m linda con calle; poniente: 8.08 m linda con Luis Ayala. Superficie aproximada de 212.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 5794/89/98, C. YOLANDA ACOSTA DE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lotes 11, 12 y 13, manzana 2, Col. Las Palomas, calle Ignacio Zaragoza, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Mauricio Valerio L. Fidel Miranda R., Juan Hernández S.; sur: 29.97 m linda con calle Ignacio Zaragoza; oriente: 12.60 m linda con Antonio Angel Robles Rodríguez; poniente: 12.60 m linda con Sra. Sofia Rosas Espinoza. Superficie aproximada de 375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 5793/88/98, C. FRANCISCO CAMACHO MUÑIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroe de Nacozari No. 12, Col. San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Filiberto Cruz; sur: 25.00 m linda con Joaquín Montañez; oriente: 10.00 m linda con propiedad particular; poniente: 10.00 m linda con calle Héroe de Nacozari. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7621/199/98, C. FERNANDO GONZALEZ VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Faja de Oro", lote 17, manzana 6, calle Av. R-1, Col. Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.60 m linda con José Luis Miranda; sur: 24.60 m linda con América; oriente: 10.00 m linda con calle Av. R-1; poniente: 10.00 m linda con Miguel Angel Pérez. Superficie aproximada de 246.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7484/186/98, C. FELIPE SERRANO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Salinas", lote 1-A, calle Toltecas, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m linda con señor David Méndez Marcial; sur: 14.00 m linda con señor Joaquín Padilla; oriente: 10.00 m linda con lote Uno-B, propiedad del señor Matus; poniente: 10.00 m linda con calle Toltecas. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 6298/161/98, C. BEATRIZ MARTINEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Apatenco y Rosenco", lote 23, manzana 3, Pvd. Ricardo Castro, Col. Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m linda con lote 22; sur: 13.50 m linda con lote 24; oriente: 8.72 m linda con Privada de Ricardo Castro; poniente: 8.87 m linda con lote 20. Superficie aproximada de 118.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 6152/141/98, C. NANCY ELIZABETH DEL RIO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Apatenco y Rosenco", lote 30, manzana 2, calle Andador el Mago, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.75 m linda con Andador el Mago; sur: 10.00 m linda con lote 31; oriente: 13.35 m linda con lote 32; poniente: 13.35 m linda con lote 13. Superficie aproximada de 138.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 6095/139/98, C. ALBINO GUZMAN ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Apatenco y Rosenco", lote 20, manzana 3, Privada de Apatenco, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m linda con lote 21; sur: 13.50 m linda con lote 19; oriente: 8.87 m linda con lote 23; poniente: 8.50 m linda con Privada de Apatenco. Superficie aproximada de 117.24 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5520.-22, 28 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1519/98, SR. ANTONIO CHAVEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Las Mendozas, en la Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 23.00 m con Raymundo Beltrán Nava; sur: 23.00 m con J. Félix

Beltrán Nava; oriente: 4.00 m con camino público; y poniente: 4.00 m con Antonio Chávez Alvarez. Superficie aproximada de 92.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5513.-22, 28 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1520/98, SR. ANTONIO CHAVEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Las Mendozas, en la Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 84.10 m con Raymundo Beltrán; sur: 83.20 m con Félix Beltrán; oriente: 66.70 m con Félix Beltrán; y poniente: 77.20 m con Guillermo Chávez Santana. Superficie aproximada de 6,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5514.-22, 28 y 31 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1177/98, CONSTANTINO REYES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas, municipio de Donato Guerra, La Asunción, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 86.43 m con Ricardo Marín Reyes, al sur: 2 líneas de 43.87 m y 57.70 m con Everardo García Munguía, al oriente: 17.30 m con camino Real, al poniente: 20.55 m con Emigdio Cualí. Superficie aproximada de: 1,779.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5454.-17, 22 y 28 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Exp. 1104/98, PABLO GOMEZ MANCEBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chacla", perteneciente a esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 83.25 m y linda con camino a San Marcos, al sur: 76.25 m y linda con Barranca de Chacla, al oriente: 175.00 m y linda con Florina Hernández González, al poniente: 220.00 m y linda con José Gómez Mancebo. Superficie aproximada de: 15,628.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5448.-17, 22 y 28 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O

Exp. 588/98, JOSE NATIVIDAD FRANCISCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cofradia, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 790.00 m colinda con Eleuterio Vences Salinas, al sur: 610.00 m colinda con Jorge Esquivel Mendiola, al oriente: 430.00 m colinda con Ramón Esquivel Hernández, al poniente: 60.00 m colinda con Eleuterio Vences Salinas. Superficie aproximada de: 171,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5451.-17, 22 y 28 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
CHALCO, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 16661, otorgada ante mí el día 2 del mes en curso, la señorita JOSEFINA SUAREZ ZARZA, radicó en la Notaría a mí cargo, para su tramitación extrajudicial la sucesión testamentaria del señor TITO SUAREZ RESENDIZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario de la sucesión.

Chalco, México, a 3 de diciembre de 1998.

Lic. Santos Meza Garcés.-Rúbrica.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

5446.-16 y 28 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TEXCOCO, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Diciembre 4, 1998.

Que por escritura número VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE, VOLUMEN SEISCIENTOS, de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el protocolo a mi cargo, se RADICO la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ESTEBAN LOPEZ LOPEZ, el señor JUAN GALINDO RAMIREZ y la señora JEROMINA GALINDO RAMIREZ, reconocieron la validez del testamento, aceptando la herencia instituida en su favor y el primero el cargo de Albacea de dicha sucesión y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

1363-B1.-16 y 28 diciembre.

**HERENDIRA, S.A. DE C.V.
TENANCINGO, MEXICO
AVISO**

Por asamblea extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1998, los señores accionistas de HERENDIRA, S.A. DE C.V. resolvieron reducir la porción fija del capital social en la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) decretándose el reembolso correspondiente a los accionistas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la publicación del presente aviso, para todos los efectos a que haya lugar.

ING. EDUARDO GUERRERO SANCHEZ
DELEGADO DE LA ASAMBLEA
(RUBRICA).

5328.-8, 18 y 28 diciembre.

**GIMSA FLOR S. DE R.L. DE C.V.
TENANCINGO, MEXICO
AVISO**

Por asamblea extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 1998, los señores socios de GIMSA FLOR, S. DE R.L. DE C.V. resolvieron reducir la parte fija del capital social en la cantidad de \$ 6,250.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) y la cantidad de \$993,750.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) en la parte variable del capital, decretándose el reembolso correspondiente a los socios.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la publicación del presente aviso, para todos los efectos a que haya lugar.

ING. EDUARDO GUERRERO SANCHEZ
DELEGADO DE LA ASAMBLEA
(RUBRICA).

5326.-8, 18 y 28 diciembre.

**CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MODERNAS, S.A. DE C.V.
TENANCINGO, MEXICO
AVISO**

Por asamblea extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 1998, los señores accionistas de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MODERNAS, S.A. DE C.V. resolvieron reducir la porción fija del capital social en la cantidad de \$ 18,500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) decretándose el reembolso correspondiente a los accionistas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la publicación del presente aviso, para todos los efectos a que haya lugar.

ING. EDUARDO GUERRERO SANCHEZ
DELEGADO DE LA ASAMBLEA
(RUBRICA).

5327.-8, 18 y 28 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 44
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 2,513, de fecha 22 de diciembre de 1998, la señora REFUGIO VELAZQUEZ SANCHEZ, radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HUGO SANCHEZ GAYTAN, con la comparecencia de sus coherederos, señores ARMANDO, MARIA ISABEL y MARIA DOLORES DE APELLIDOS SANCHEZ VELAZQUEZ, quienes reconocieron la validez del Testamento Público abierto otorgado por el de cujus en instrumento número 10,009 de fecha 10 de junio de 1987, otorgada ante la fe del señor Licenciado HECTOR TIJERINA SOLIS, Notario Público número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad y Puerto de Tampico, Estado de Tamaulipas; aceptaron la herencia y la señora REFUGIO VELAZQUEZ SANCHEZ, aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protesto su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

En Coacoalco de Berriozábal, Estado de México, a los 22 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

El Notario Público Interino No. 44
del Distrito Judicial de Tlalnepantla

Lic. José María Herrera Olmos.-Rúbrica

2 publicaciones de 7 en 7 días.

5552.-28 diciembre y 7 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento ocho mil novecientos treinta y nueve, extendido hoy en la notaría a mi cargo, el señor JOSE RAMIREZ MEZA aceptó la herencia de la Sucesión de la señora AMELIA GRANADOS MIRANDA DE RAMIREZ, quien falleció el día primero de junio de mil novecientos noventa y cinco en esta ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, y el propio señor JOSE RAMIREZ MEZA aceptó también el albaceazgo de la propia Sucesión, cargo que protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1998.

El Notario Público Número Seis.

Lic. Oscar Méndez Cervantes.-Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

2000-A1.-16 y 28 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 4,741, del 19 de octubre de 1998, se protocolizó la SUCESION TESTAMENTARIA del SEÑOR SANTIAGO VICTOR MARROQUIN MACHUCA, en la que el señor Licenciado ALFREDO CALVO ABASCAL, conocido también como ALFREDO ENRIQUE CALVO ABASCAL, aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y asimismo aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 13 de noviembre de 1998.

LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 46 DE
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

1997-A1.-16 y 28 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 4,841, del 7 de noviembre de 1998, se protocolizó la SUCESION TESTAMENTARIA del SEÑOR SIMON VINOGRAD FRED, en la que la señora ELISA STOLKIN ZURKOV VIUDA DE VINOGRAD, aceptó la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y asimismo el señor DANIEL STOLKIN VINOGRAD aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 30 de noviembre de 1998.

LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 46 DE
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

1997-A1.-16 y 28 diciembre.

C O N V O C A T O R I A

El Comisario de la **Sociedad Mercantil denominada La Piedad, Sociedad Anónima de Capital Variable**, solicita la comparecencia de los Socios integrantes con el fin de llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria bajo el siguiente orden del día y en el domicilio fiscal de la denominada Sociedad Mercantil de conformidad con el artículo Ciento Ochenta y Dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículo Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la mencionada Sociedad Mercantil.

O R D E N D E L D I A

1.- Lista de Asistencia.

2.- Designación de Presidente de Debates.

3.- Designación de Escrutadores.

4.- Informe por parte del Presidente del Consejo de las actividades mercantiles que la Sociedad ha celebrado y entregado, así como los contratos y documentos relacionados con dicha actividad (presentación y entrega).

5.- Informe del Presidente de la Sociedad del estado financiero que guarda la Sociedad.

6.- Exhibición de los libros de actas y contables.

7.- Revocación y cambio del actual Consejo de Administración y designación del nuevo Consejo de Administración.

8.- Asuntos Generales.

Asimismo solicitamos se le haga saber y prevenga al Consejo de Administración en funciones por conducto del C. Bulmaro González Medina, Presidente del Consejo de Administración, se abstenga de realizar, ejecutar, convenir cualquier transacción o trámite hasta en tanto no se celebre la Asamblea General so pena de hacerlo responsable judicialmente.

Se convoca a todos los Socios integrantes de la Sociedad Mercantil a las diez horas del día treinta de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Atentamente

El Comisario de la Sociedad

Señor Enrique Paz Díaz.-Rúbrica.

SEALED AIR DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En sendas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Sealed Air de México, S.A. de C.V. y de Aire Sellado, S.A. de C.V., celebradas el día 22 de diciembre de 1998, se adoptaron los siguientes Acuerdos de Fusión:

1. Se aprueba la fusión de la sociedad Aire Sellado, S.A. de C.V. ("Aire Sellado") en Sealed Air de México, S.A. de C.V. ("Sealed Air"), desapareciendo la primera como sociedad fusionada y subsistiendo la segunda como sociedad fusionante, por lo que la sociedad Sealed Air se subrogará en todos los derechos, obligaciones, acciones y garantías de cualquier índole que correspondan o pudieran corresponder a Aire Sellado, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda.

2. Sealed Air y Aire Sellado convienen en fusionarse con efectos a partir del día 11 de enero de 1999, conforme a los términos y condiciones estipulados en el Convenio de Fusión aprobados por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Sealed Air y de Aire Sellado, celebradas el día 22 de diciembre de 1998. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y de conformidad con lo previsto en la cláusula Tercera del Convenio de Fusión, Sealed Air pagará a su vencimiento todas y cada una de las deudas a su cargo y a cargo de Aire Sellado correspondientes a los acreedores de ambas que otorguen su consentimiento para la celebración de la mencionada fusión. Sealed Air se obliga asimismo, a partir de la fecha de publicación de este aviso, a pagar de forma anticipada las deudas a su cargo y a cargo de Aire Sellado, correspondientes a los acreedores que no consientan con la fusión, por lo que cualquiera de dichos acreedores de Sealed Air o de Aire Sellado que desee hacer efectivo su crédito deberá asistir a las oficinas de Sealed Air y presentar la documentación necesaria que acredite fehacientemente la existencia y legitimidad del crédito reclamado.

3. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los anteriores acuerdos de fusión junto con los balances de ambas sociedades al 30 de noviembre de 1998, en el periódico oficial de sus respectivos domicilios.

4. Ambas sociedades inscribirán los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio de las mismas.

Toluca, Estado de México, a 23 de diciembre de 1998.

Javier Portas Ledesma.-Rúbrica.

Delegado Especial de las Asambleas.

SEALED AIR DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Balance general al 30 de noviembre de 1998.
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVOS	
Circulante	212,514	Corto Plazo	340,020
		Largo plazo	---

Fijo (Neto)	133,077	Total Pasivo	340,020
Diferido	---	Capital Contable	5,571
	-----		-----
Total Activo =	<u>345,591</u>	Total Pasivo + Capital	<u>345,591</u>

Javier Portas Ledesma.-Rúbrica.
Delegado Especial de la
Asamblea de Accionistas.

AIRE SELLADO, S.A. DE C.V.
Balance general al 30 de noviembre de 1998.
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVOS		PASIVOS	
Circulante	19,859.2	A corto plazo	8,349.5
		A largo plazo	1,798.1

Fijo (Neto)	8,888.7	Total Pasivo	10,147.6
Diferido	160.0	Total	
	-----	Capital Contable	18,760.3

Total Activo =	<u>28,907.9</u>	Total Pasivo + Capital	<u>28,907.9</u>

Javier Portas Ledesma
Delegado Especial de la
Asamblea de Accionistas

5550.-28 diciembre.

epcca

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ACTIVO	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO	0.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00

LERMA, ESTADO DE MEXICO, 15 DE DICIEMBRE DE 1998

LIC. MARCO ANTONIO GARCIA MATA.-Rúbrica.
LIQUIDADOR

5547.-28 diciembre.

**MILWAUKEE ELECTRIC TOOL, S.A. DE C.V.
ATLAS COPCO MEXICANA, S.A. DE C.V.**

AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por resolución de las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., y Milwaukee Electric Tool, S.A. de C.V. celebradas el 8 de diciembre de 1998 respectivamente, se acordó la fusión de dichas sociedades, desapareciendo Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. y subsistiendo Milwaukee Electric Tool, S.A. de C.V. en su carácter de fusionante, conforme a los siguientes acuerdos:

1.-Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. se fusiona en Milwaukee Electric Tool, S.A. de C.V. que será la sociedad que subsista.

2.- Las cifras en base a las cuales se acuerda llevar a cabo la fusión, corresponden a las consignadas en los balances generales no auditados al 30 de noviembre de 1998 de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V. y de Milwaukee Electric Tool, S.A. de C.V. respectivamente, mismos que fueron aprobados por la Asamblea con fecha 8 de diciembre de 1998 en cada sociedad.

3.- Que la fusión surtirá plenos efectos entre las partes, a partir de la fecha en que se tomó el acuerdo respectivo por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de diciembre de 1998. Para efectos de terceros, la fusión surgirá al momento de inscripción en el Registro Público de Comercio conforme a lo dispuesto en el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, toda vez que la sociedad fusionante conviene en hacerse cargo de todas las deudas de la sociedad fusionada, y una vez que haya quedado debidamente inscrita la fusión en el Registro Público del Comercio, se retrotraerán los efectos de la fusión al 1 de enero de 1999.

4.- En virtud de la fusión, y al surtir efectos ésta, todos los activos, acciones y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de toda índole y en general todo el patrimonio de Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna, pasarán a título universal a Milwaukee Electric Tool de México, S.A. de C.V., de acuerdo con los últimos balances terminados y aprobados por las partes con fecha al 30 de noviembre de 1998 de la fusionada "Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V.", consecuentemente la fusionante asume y hace suyos, en sus términos, en forma incondicional tales activos y pasivos;

"5.- Que por virtud de la fusión se llevará a cabo el canje de las acciones respectivas de los accionistas, de conformidad con el acuerdo de fusión;

"6.- Que desde el momento de la fusión cesarán en sus funciones los administradores e integrantes de los consejos de administración de la fusionada y queden sin efecto los poderes conferidos por ellos, tanto generales como especiales;

"7.- Realizar la inscripción correspondiente en el Registro Público del Comercio de los acuerdos de fusión, publicar dichos acuerdos en el Diario Oficial junto con los balances de las sociedades a fusionarse, en los términos de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se expide la presente certificación para todos los efectos legales a que haya lugar, el 9 de diciembre de 1998.

Lic. Sergio Aguilar Alvarez
Delegado Especial de las Asambleas de Accionistas de la Sociedad Fusionante y Sociedad Fusionada
(Rúbrica).

ATLAS COPCO MEXICANA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
VENTAS NETAS	\$ 380,638,301	\$ 325,346,998
COSTO DE VENTAS	<u>261,088,110</u>	<u>231,897,362</u>
Utilidad bruta	\$ 119,550,190	\$ 93,449,636
GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION	<u>78,027,088</u>	<u>67,219,136</u>
Utilidad de operación	<u>\$ 41,523,102</u>	<u>\$ 26,230,500</u>
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses ganados, neto	\$ 2,109,324	\$ 2,185,589
Utilidad en cambios, neta	9,849,133	840,204
Pérdida por posición monetaria	<u>(5,355,600)</u>	<u>(6,388,809)</u>
	<u>\$ 6,602,857</u>	<u>\$ (3,363,016)</u>
OTROS PRODUCTOS, NETO	<u>10,515,419</u>	<u>6,708,479</u>
Utilidad antes de provisiones	\$ 58,641,378	\$ 29,575,963
PROVISIONES PARA:		
Impuesto sobre la renta	\$ 10,221,303	\$ 9,244,475
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>4,210,325</u>	<u>4,318,111</u>
	<u>\$ 14,431,628</u>	<u>\$ 13,562,586</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 44,209,750</u>	<u>\$ 16,013,377</u>

Lic. Sergio Aguilar Alvarez
(Rúbrica).

Delegado Especial y Responsable de la Publicación

MILWAKEE ELECTRIC TOOL, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
VENTAS NETAS	\$ 24,360,598	\$ 16,883,009
COSTO DE VENTAS	\$ <u>15,498,172</u>	\$ <u>11,306,341</u>
Utilidad bruta	\$ 8,862,426	\$ 5,576,668
GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION	<u>6,682,321</u>	<u>6,128,446</u>
Utilidad de operación	\$ 2,180,105	\$ (551,778)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses ganados, neto	\$ -	\$ (77,802)
Utilidad en cambios, neta	-	(180,865)
Pérdida por posición monetaria	-	-
	\$ -	\$ (258,667)
OTROS PRODUCTOS, NETO	<u>(2,058,169)</u>	<u>34,794</u>
Utilidad antes de provisiones	\$ 121,936	\$ (775,651)
PROVISIONES PARA:		
Impuesto sobre la renta	\$ 145,189	\$ 136,883
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	98,978
	\$ <u>145,189</u>	\$ <u>235,861</u>
Utilidad neta del año	\$ <u>(23,253)</u>	\$ <u>(1,011,512)</u>

Lic. Sergio Aguilar Alvarez
(Rúbrica).

Delegado Especial y Responsable de la Publicación

MILWAUKEE ELECTRIC TOOL, S.A. DE C.V.
BALANCES GENERALES AL 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

ACTIVO	1998	1997	PASIVO	1998	1997
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 1,347,096	\$ 748,791	Compañías controladoras y afiliadas	\$ 11,367,975	\$ 7,949,963
Cuentas por cobrar	5,705,519	3,650,628	--		
Inventarios	4,212,466	3,572,219	Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	552,373	496,457
Pagos anticipados	67,142	27,790	Impuestos sobre la renta	13,199	74,315
Compañías Afiliadas			Participación de los trabajadores en las utilidades		98,978
Suma el activo circulante	\$ 11,332,223	\$ 7,999,428	Suma el pasivo a corto plazo	11,933,547	8,619,713
			PRIMA DE ANTIGÜEDAD		
			CONTINGENTE		
			Suma el pasivo	11,933,547	8,619,713
			CAPITAL CONTABLE		
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO			CAPITAL CONTRIBUIDO:		
--			Capital social histórico	\$ 3,666,000	\$ 3,666,000
	\$ 493,945	\$ 308,929	Capital social reexpresado	4,584,516	3,666,000
			CAPITAL GANADO:		
			Reserva Legal	\$ (5,016,930)	\$ (2,907,844)
			Resultados acumulados	(23,253)	(1,011,512)
			Resultado neto del año	\$ (5,040,183)	\$ (3,919,356)
			Insuficiencia en la actualización del capital contable	\$ (3,241,784)	\$ (253,356)
			Suma el capital contable	(31,451)	(253,356)
OTROS ACTIVOS	\$ 75,928	\$ 58,000	Suma el pasivo y el capital Contable	\$ 11,902,096	\$ 8,366,357
Suma el activo	\$ 11,902,096	\$ 8,366,357			

Lic. Sergio Aguilar Alvarez
(Rubrica).

Delegado Especial y Responsable de la Publicación